

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.893/15

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Por D. JUAN BLAZQUEZ GÓMEZ, se ha solicitado Licencia Ambiental, para la instalación de una explotación de caprino en intensivo, para 75 cabezas, que se desarrollará en Polígono 47 parcela 377, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha actividad, que se pretende establecer, pueda presentar por escrito las reclamaciones o sugerencias que estime oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Tiemblo, a 1 de junio de 2015.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.